

PRIMAVERA, 15 de Septiembre de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/(Sección A) que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016 y Considerando Antecedentes Adjuntos.5)Ley 19.886 de bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

Decreto

Páguese a: INFO-UPDATE LIMITADA Rut 76023530-K

La Cantidad de 160,650 CIENTO SESENTA MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA SUSCRIPCIÓN ANUAL AL DIARIO OFICIAL ELECTRÓNICO

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	7102	05/09/2016	160,650

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES		160,650
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	160,650	
Totales		160,650	160,650

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		160,650
215-22-08-010-000-000	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	160,650	
Totales		160,650	160,650



CRISTINA VARGAS VIVAR SECRETARIA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA DAF



FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____

Handwritten signature: Norberto Comunal